



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Noviembre de 2001

Expediente N° 8291/97

RES. D. Cs. Ex. N° 254/01

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 43 de estas actuaciones, por el alumno José Antonio González – L.U. N° 202.140, mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física - Plan/87 para la carrera de Licenciatura en Física - Plan/97;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad y el informe del Departamento de Alumnos con respecto a la situación curricular del recurrente;

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 46 de las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno JOSÉ ANTONIO GONZALEZ – L.U. N° 202.140, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física - Plan/87 para la carrera de Licenciatura en Física - Plan/97 por aplicación de la Res. C.D. N° 600/97:

LICENCIATURA EN FISICA/97

PROF. EN MATEMATICA Y FCA./87

FISICA MODERNA 1
FISICA MODERNA 2

por Física IV
por Física IV

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

SZ

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS